

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 98 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:04 horas del día 22.08.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, la Sra. Fany Núñez Miranda, Director Administración y Finanzas, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 97 de fecha 08.08.2019
- Correspondencia recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal 2019.
- Comodato JJ. VV. Sta. Bernardita.
- Bases Fondos Concursables (Cultura, Deportes, Fondeve)
- Programa Adulto Mayor (Dcto. Rut Abastible)

El Sr. Alcalde, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente somete a votación el acta mencionada en tabla.
Acta Ord. N° 97 fecha 08.08.2019.

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

Continúa con la lectura de la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 21.09.2019, en viada por la Junta de Vecinos San José, a través de la cual solicita subvención por un monto de \$500.000, para avanzar con la construcción de la Sede Social del sector.

Alcalde indica que vera el saldo que queda para subvención y lo planteará la próxima sesión.

b.- Carta de fecha 20.08.2019, enviada por el Presidente de la Unión Comunal de Clubes de Rodeo, a través de la cual solicita subvención por un monto de \$3.000.000, para reparaciones del recinto, antes de la nueva temporada de Rodeos.

c.- Carta de fecha 19.08.2019, enviada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria Libre Requínoa, solicita cambiar fecha de funcionamiento en la semana de fiestas patrias, y realizar feria el día lunes 16 de sep.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

El Concejo en pleno aprueba funcionamiento solicitado para día lunes 16 de sep.

d.- Carta de fecha 19.08.2019, enviada por el Instituto Bernardo O'Higgins, a través de la cual solicitan respuesta a la petición de instalar un Busto del Libertador Bernardo O'Higgins en la comuna.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si, de acuerdo a lo acordado en Concejo, se reunió la comisión para definir el lugar.

La Presidente de la Comisión indica que sí, se reunieron pero en esa ocasión, no se acordó nada, no obstante, se acuerda hoy, sea instalado en Recinto Estación de Ferrocarriles de Requínoa.

e.- Memo de fecha 16.08.2019, enviado por DIDECO, mediante el cual solicita exención del 100% del pago de Derechos de Aseo Domiciliario correspondientes al periodo 2019, del Sr. Victor Manuel Rubio Alvarez Rut. N° 4.993.651-6, quien padece de un cáncer a la próstata, y tiene una precaria situación socio económica, y según la Ordenanza Local de Aseo Domiciliario, este tipo de situaciones amerita una exención.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

<u>Concejal Valdivia</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Berríos</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Martínez</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cavieres</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cabezas</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Peñaloza</u>	<u>A</u>
<u>Alcalde</u>	<u>A</u>

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Otorgar exención de cobro de Derechos de Aseo Domiciliario, periodo 2019, al contribuyente Sr. Victor Manuel Rubio Alvarez C.I. N° 4.993.651-6, en un 100%

f.- Memo N° 04 de fecha 08.08.2019, enviado por el Administrador Municipal a la Directora de Obras, mediante el cual solicita tomar las medidas correspondientes por rotura de veredas en la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de Sistema APR El Abra", según lo informado y solicitado por el Concejal Martínez.

El Sr. Alcalde entrega copia al Concejal Martínez.

Siguiente punto de tabla

Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal 2019.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer la modificación

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto, el Sr. Alcalde lo somete a votación

<u>Concejal Valdivia</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Berríos</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Martínez</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cavieres</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Cabezas</u>	<u>A</u>
<u>Concejal Peñaloza</u>	<u>A</u>
<u>Alcalde</u>	<u>A</u>



Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal 2019.

El Concejal Martínez solicita se requiera a las unidades que corresponda, la siguiente información, con respecto al ingreso de recursos para el PMB El Abra:

- ¿Cuánto dinero ingresó?
- ¿Cuánto de éstos se gastó?
- Y a la fecha saber si se debe devolver, y de hacerlo, ¿cuánto se devolverá?

El Sr. Alcalde le solicita al administrador hacerse cargo de las consultas.

Siguiente punto

Comodato JJ. VV. Sta. Bernardita.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a informe emitido por el Director Jurídico, es factible entregar en comodato lo solicitado por la Junta de Vecinos Santa Bernardita, lo que somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Contrato de Comodato Terrenos destinados a equipamiento comunitario, ubicados en las manzanas F y G localidad de Villa Venecia, a la Junta de Vecinos Santa Bernardita, por un plazo de 10 años, a contar de la dictación del Decreto Alcaldicio que lo autoriza.

Siguiente punto

Bases Fondos Concursables (Cultura, Deportes, Fondevé)

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si posterior a las observaciones ya planteadas y corregidas, existen otras que quisieran agregar.

Los Sres. Concejales realizan una serie de observaciones, las que el Sr. Alcalde indica serán agregadas y o corregidas según corresponda y se someterán a votación la próxima sesión.

Siguiente punto

Programa Adulto Mayor (Descuento de gas Abastible)

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. María Jesús Duran Valderrama, Asistente Social encargada del Programa Intercultural – Adulto Mayor y al Sr. Mauricio Luengo, ejecutivo de la empresa Abastible a quienes deja con la palabra.

El Sr. Luengo, agradece el espacio concedido y pasa a explicar de qué trata los beneficios a entregar

Explica que Abastible, es una empresa que comercializa gas licuado de petróleo (GLP), en su versión normal (sello naranja) y catalítico (sello verde) que otorga un descuento preferencial para todos los Adultos Mayores residentes en la comuna de Requinoa, a través de un descuento Rut en sus distintas cargas asociadas y métodos de utilización.



Ahorro de \$850



Ahorro de \$1.500



Ahorro de \$2.000



Ahorro de \$3.000

Indica que el procedimiento para ser beneficiario, comienza con el escaneo de la cédula de identidad del Adulto Mayor para la validación de la huella dactilar, la que arrojaría automáticamente el descuento según la carga a adquirir.

Los pedidos pueden realizarse a través de llamada telefónica al número 800 20 9000, directo al distribuidor más cercano o en locales de Abastible. Los requisitos para acceder a este convenio es estar incorporado en la base de datos con su nombre, rut y fecha de nacimiento.

Cada afiliado puede utilizar dicho descuento con un máximo de dos veces cada mes, el descuento no será acumulable con otras promociones existentes al momento de la compra, además de ser exclusivo para los adultos Mayores de la comuna de Requínoa.

La Ilustre Municipalidad de Requínoa a través de su Programa Adulto Mayor en conjunto con la empresa Abastible convocará a la comunidad para que quienes deseen obtener el beneficio voluntariamente otorguen sus antecedentes y así figuraren en la base de datos; "beneficiarios descuento Rut para adultos mayores de la comuna de Requínoa" y de ese modo sea posible habilitar el descuento.

El Concejal Peñaloza consulta si el beneficio será para todos los adultos mayores o solo a los inscritos en Caja los Andes.

El Sr. Luengo indica que solo a los inscritos en la base de datos de la empresa.

El Concejal Valdivia felicita y agradece la mirada de servicio de la empresa Abastible, lo que cree generará ofertas de otras empresa, encontrando positiva la iniciativa, dado que beneficiará a quienes más lo necesitan.

Varios

El Sr. Alcalde informa al Concejo, que el desfile en la localidad de Los Lirios se realizará el día 17 de sep., al igual que la inauguración de la Ramada Oficial en Estadio Municipal.

14 de sep., se realizará el Día del vino en la Plaza de Armas con exposición de Autos Antiguos.

Varios

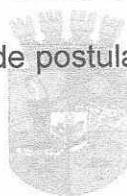
El Sr. Alcalde informa que en toda la comuna, existen sectores que se requiere de cortar o rebajar árboles, al igual que desmalezar; por tal razón, cree que es muy necesario contar con una herramienta complementaria, como una Chipeadra para responder a este requerimiento, herramienta que tiene un valor de \$16.000.000 y para concretar la adquisición se necesita contar con la aprobación del Concejo, para utilizar y no devolver el saldo por la adquisición del Camión Multipropósito, por un monto de \$9.000.000.

El Concejal Cabezas indica que toda adquisición que venga en bien de la comuna, es bienvenida, consulta quien se haría cargo de chipiar y de la reparación de caminos.

El Sr. Alcalde indica que las zonas rurales lo hace Vialidad y lo ha hecho bastante bien, sin embargo, se necesita aún más, por eso también se debe pensar en una adquisición no muy lejana de una Bacheadora, para apalear como comuna los grandes eventos que se producen, sobre todo en las calles que regularmente se forman, como Av. El Abra u Ruta H-409, H-450.

La Conejal Berríos indica que le parece interesante la compra de la Chipeadora, pero también es muy importante contar en la comuna con Bacheadora, sugiere solicitar financiamiento a través del Gobierno Regional, se debería intentar y enviar la solicitud.

El Sr. Alcalde indica que averiguará si puede postular y si hay posibilidades traerá propuesta al Concejo.



El Concejal Martínez sugiere reunirse como Concejo y solicitar audiencia con el Intendente para darle peso a la solicitud.

El Concejal Peñaloza sugiere conversar con los Parlamentarios, para que apoyen la iniciativa e intervenir con quienes corresponda para apurar la adquisición.

Lo que somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

Por tanto, de acuerdo a la votación realizada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó que el saldo del proyecto "Adquisición de un Camión Multipropósito", por un monto de \$9.000.000, sea utilizado en la compra de una Chipeadora, herramienta complementaria de uso municipal

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

1.- Solicita realizar antes de los festejos de Fiestas Patrias, los arreglos de caminos, sobre todo en aquellos sectores que realizan actividades, como Villa María, Pimpinela, etc.
Alcalde indica que ya se está trabajando en ello.

2.- Informa que un comerciante de un kiosco de la Plaza de Armas, está cometiendo un delito, ya que está colgado de un empalme eléctrico, situación que puede ser peligrosa.

Alcalde Indica que ese empalme se desconectó, teme que lo haya conectado otra vez, enviara a indagar.

3.- Solicita la posibilidad de retirar el Kiosco en mal estado y en desuso de Calle Guillermo Shiell con Comercio.

4.- Solicita trabajar en conjunto para sacar adelante el proyecto del nuevo CESFAM, aludiendo que ya no da para más las condiciones en las que trabajan los funcionarios de dicho recinto.

Alcalde indica que se debe solicitar una audiencia con el Intendente.

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos

1.- Consulta en manos de quien está la limpieza de sifones, para que se comience con el trabajo.

Alcalde indica que ya esta adjudicada.

2.- Informa que las veredas reparadas de Villa Baquedano, eran de 60 cm., y se repararon con la misma medida y no cumple con ninguna normativa, es demasiado angosta y no cabe una silla de ruedas.

Alcalde explica que se repararon tal y como estaban, con el objeto de dar espacio a estacionamientos y descongestionar de vehículos que van al Liceo San José.

3.- Consulta por el avance de la reparación de la Multicancha El Porvenir.

Alcalde indica que ordenará a Secpla informar al respecto.

Concejal Sergio Cabezas Chávez.

El Concejal entrega nómina de peticiones, las que el Sr. Alcalde ordena derivarlas al Administrador Municipal.

1.- Solicita la factibilidad de incluir dentro del programa Fiestas Patrias 2019, el campeonato de Minitajo y Brisca.

2.- Solicita actualizar información del comodato Club Minitajos de Villa Suecia.

3.- Solicita oficiar con suma urgencia el mal estado de un poste de luz a las afueras de la escuela David del Curto, además cree que amerita un reclamo formal a la Superintendencia.

4.- Solicita que el Asesor de Medio Ambiente, emita un informe respecto a la problemática, desarrollo y conclusión profesional, del porqué finalmente la Empresa AgroSúper desistió del proyecto La Arboleda, además informar sobre el estado actual de las instalaciones existentes de esta empresa en la comuna y por último, solicita informe sobre los honorarios que se le están pagando a dicho profesional.

5.- Solicita ver la posibilidad de instalar carteles identificatorios del sector entrada sector Pichiguao.

6.- Solicita informe del estado del alcantarillado de Villa Santa Bernardita, Villa Venecia y Villa América, además de informar sobre la solicitud de ampliación de obra, saber dónde se va a conectar las 5 personas faltantes.

7.- Solicita que Secpla informe sobre el avance y diseño de la Plaza y Áreas Verdes sector Chumaquito frente a Villa Girasoles.

8.- Solicita informe técnico y profesional de la construcción de áreas verdes sector 28 de Febrero.

9.- Solicita se revise el estado del estero o canal del sector calabozo localidad de Pimpinela, tiene entendido que ha sido intervenido por un señor del sector. Informar a la DGA

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

1- Solicita factibilidad de reparar vereda en calle Murialdo intersección con Caupolicán al igual que reparar un evento bastante grande y peligroso en sector El Vaticano calle interna sector sur.

2.- Consulta por el avance del comodato de Club Adulto Mayor, concretar la reunión acordada en sesión pasada.

Alcalde indica que se está confeccionando y se ordenó al asesor del Director Jurídico, elaborarlo con la claridad de los espacios a utilizar y los gastos a pagar.

3.- Consulta que pasó con la votación de Villa María.

Alcalde explica que, de acuerdo a la votación, la gente se inclinó por Alcantarillado, según informe entregado por la Presidente de la Junta de Vecinos.

En concreto, se solicitará a la Cooperativa de Agua Potable de Olivar, el diseño de la Planta de tratamiento y Pavimento para analizar, junto con la ciudadanía, que se va hacer, plantearles las alternativas existentes.

4.- Consulta que pasa con el retiro de escombros aéreos del radio urbano de la comuna,



Alcalde indica que se realizó reunión con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones quienes señalaron que están en San Fernando y una vez terminen comienzan con Requínoa.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:21 horas.



ANGELICA VILLARREAL SCABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/AVS/m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia.

